

Junta Consejo Justicia Regidores Caballeros Escuderos hombres buenos y hombres
buenos de la Provincia de Alava y Ciudad de Victoria villas y lugares de su
jurisdicción de la dicha Provincia de Alava y sus adyacentes. a los veintidos de
Abril de este año os mande escribir previniendo vuestras hermandades y jurisdicciones
alifada y previniendo de manera que pudiese acudir con ella al primer
auxilio que pudiese de Don Luis Brauo de Acuña del miconi de guerra mi Virey y Cap.
General del Reyno de Navarra y Cap. General de la Provincia de Guipuzcoa. y porque
después se ha entendido de persona muy cierta que de parte de Francia por medio del Conde
de Gramont y de Vazona se intentan interponer en Fuenterrabia y comarca
ampli servicios que se quisieron excusar. Este todo tan previniendo, que no solamente
se pueda acudir a su defensa sino que lleven el castigo de su atrevimiento. Hago así
advertiros dello y encargaros y mandaros como lo hago que con los quatrocientos y ochenta
conque acostumbráis a servir y debéis tener previnidos acudáis al punto que los llama
mi Virey y Cap. General del Reyno de Navarra y Cap. General de la Provincia de Guipuzcoa o el Gobernador
de Fuenterrabia con el poder o tra nueva orden mia. Dependiendo de vuestra fidelidad
y amor ampli servicios acudáis a este con la puntualidad que lo quierdes de ocasión lo
avisaréis en que recibiremos particular de vos. De Madrid a 27 de

Agosto de 1632.

ARCHIVO PROVINCIAL
Armario 50, Legajo-9-Nº 89

[Large handwritten signature]

Don del Reyno

Luis Quiroz